

**COMISIÓN INTERSECTORIAL
DE PARTICIPACIÓN CIP**

ACTA No. 002 de

2023

SESIÓN

EXTRAORDINARIA

Fecha: 20 de abril de 2023

HORA: 2:30 p.m. a 4:30 p.m.

LUGAR: Sede Principal del IDPAC

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ALFY ROSAS	ASESOR	SECRETARÍA DE GOBIERNO		X	DELEGADO
FREDY ALEXANDER MARTÍNEZ	ASESOR DE DESPACHO	SECRETARÍA GENERAL	X		DELEGADO
IVÁN DARÍO RODRÍGUEZ	ASESOR DE DESPACHO	SECRETARÍA DE HACIENDA	X		DELEGADO
ASTRID LORENA CASTAÑEDA PEÑA	SUBDIRECTORA DE LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN (e)	IDPAC	X		DELEGADO
JUAN CARLOS PRIETO	JEFE DE LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	X		DELEGADO
ALFREDO BATEMAN SERRANO	DIRECTOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		X	DELEGADO (no adjunta delegación)
TAMARA PAOLA AVILA	DIRECTORA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	X		DELEGADA
OSCAR DAVID GARZÓN	SUBDIRECTOR DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	X		DELEGADO
DANIELA LISCANO	PROFESIONAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	X		DELEGADA
HUGO CORTES	DIRECTOR	SECRETARÍA CULTURA, REC Y DPTE	X		DELEGADO
ALIX MONTES	JEFE OFICINA	SECRETARÍA DE AMBIENTE	X		DELEGADA
CARLOS ANDRÉS VANEGAS	PROFESIONAL	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	X		DELEGADO
MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO	SUBDIRECTOR DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	X		DELEGADO
MARCELA ENCISO	DIRECTORA	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	X		DELEGADA (no adjunta delegación)

HERNÁN LÓPEZ	DIRECTOR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	X	DELEGADO (no adjunta oficio)
ANDRÉS FELIPE CORTÉS	DIRECTOR TÉCNICO	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	X	No adjunta delegación

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo (E)	Entidad
ASTRID LORENA CASTAÑEDA PEÑA	SUBDIRECTORA DE ROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	IDPAC

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
OSCAR JAVIER TORRES	PROFESIONAL	DADEP	X		
OCTAVIO FAJARDO	CONTRATISTA	DADEP	X		
EDWIN ÁLVARO HERRERA	COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	IDIPRON	X		
MIGDALIA TOVAR	CONTRATISTA	IDARTES	X		
JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ	CONTRATISTA	CAJA DE LAVIVENDA POPULAR	X		
LAURA SANGUINO	CONTRATISTA	CAJA DE LAVIVENDA POPULAR	X		
NANCY VELANDIA	PROFESIONAL	TRANSMILENIO	X		
IBITH FERNANDA CORTÉS	PROFESIONAL	IDPYBA	X		
NATALIA COMBARIZA	CONTRATISTA	IDPYBA	X		
CATALINA TENJO	CONTRATISTA	IDPYBA	X		
FARIDE SOLANO	PROFESIONAL	IDIGER	X		
OLGA SÁNCHEZ	PROFESIONAL	IDEP	X		
DIANA PATRICIA GALINDO	PROFESIONAL	IDU	X		
IVAN GUARIN	CONTRATISTA	IDU	X		
SANDRA LUCIA SUAREZ	CONTRATISTA	IDU	X		
ANDRES ENIQUE VARGAS	PROFESIONAL	JARDÍN BOTÁNICO	X		
DIONNE CRUZ	CONTRATISTA	VEEDURÍA DISTRITAL	X		
ANGELO FABIAN BAUTISTA	CONTRATISTA	IDRD	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ALEJANDRO CAMACHO	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	X		
MARIA ANGELICA SANCHEZ	CONTRATISTA	SECRETARIA DE PLANEACION	X		
EDUARDO CANTOR	CONTRATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	X		
ANDREA JOHANA NIÑO	CONTRATISTA	SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT	X		
LUZ ADRIANA PEÑA	CONTRATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	X		
CAMILA SALAZAR	CONTRATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	X		
IVONE PAOLA LARA	CONTRATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	X		
MARTHA LÓPEZ	ARTICULADORA TERRITORIAL	IDPAC	X		
ALEXANDRA ANGULO QUIÑONES	CONTRATISTA	IDPAC	X		
MARIO SOLANO PUENTES	CONTRATISTA	IDPAC	X		
FELIPE CALVO	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	X		
YENIFER VIRACACHA	PROFESIONAL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	X		
ALBA MILENA ROMERO	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	X		
LESLYE GARZÓN	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	X		
JAIIME SALAZAR	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	X		
EDWIN ARIZA VARGAS	CONTRATISTA	SECRETARÍA DE AMBIENTE	X		

ORDEN DEL DÍA

Lorena Castañeda, en calidad de secretaria Técnica (E), de la CIP saluda y da lectura al orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del Plan de Acción 2023
4. Sistema de Participación POT y Entidades
5. Avance de la ruta de la participación
6. Presentación para el Encuentro Distrital de las CLIP
7. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Con la asistencia de 12 de los 16 integrantes de la instancia, hay quórum decisorio y deliberatorio para el desarrollo de la sesión.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En presencia de la Secretaría Distrital de Gobierno, la sesión es instalada.

Jaime Salazar, saluda en nombre de Alfy Rosas y del secretario de Gobierno, Felipe Jiménez Ángel, comenta que se ha avanzado este año en varios temas de participación y que se está a puertas de tener la circular de Presupuestos Participativos y de la Política Pública de Participación Incidente, informa que se tienen varios retos en la Administración como las UPL, el cierre de Gobierno Abierto, señala que este año se tendrán los mejores resultados en materia de políticas de participación, agradece a todos por la participación y asistencia a la reunión.

3. APROBACION DEL PLAN DE ACCIÓN 2023

Lorena Castañeda procede a la votación nominal, de la siguiente manera:

INTEGRANTES	ASISTE		VOTO		EMISIÓN	
	SI	NO	SI	NO	P	V
Secretaría de Gobierno		x				
Secretaría General	x		x		x	
IDPAC	x		x		x	
Secretaría de Hacienda	x		x		x	
Secretaría de Planeación	x		x		x	
Secretaría de Desarrollo Económico		x				
Secretaría de Educación	x		x		x	
Secretaría Integración Social	x		x		x	
Secretaría de Salud	x		x		x	
Secretaría de Cultura, Recreación y deporte	x		x		x	
Secretaría de Ambiente	x		x		x	
Secretaría de Movilidad	x		x		x	
Secretaría de la Mujer	x		x		x	
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	x			x	x	
Secretaría Jurídica		x				
Secretaría Hábitat	x		x		x	

Con doce (12) votos a favor y uno (1) voto en contra, se aprueba el Plan de Acción 2023.

La delegada de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, argumenta que su voto es negativo para el Plan de Acción, dado que la Oficina de Planeación de la Entidad no socializó con su dependencia el documento y es por esto que, al momento de la votación no lo había estudiado, por cuanto, se sugiere allegar la delegación y dejar sus datos al final de la sesión para socializar la información que ha circulado en la instancia desde el mes pasado por diferentes medios.

4. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POT Y ENTIDADES

Juan Carlos Prieto, de la Secretaría de Planeación, saluda, agradece el espacio en la sesión extraordinaria para comentar los avances en la formulación y reglamentación del Sistema de Participación Territorial del Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Para la sesión de hoy, inicialmente se abordará la estructura del Sistema, después se hablará sobre la implementación de la Ruta de la Participación, estableciéndose como un proceso que está enmarcado en el Sistema del POT.

Lo primero que menciona es que el esquema de gobernanza del POT plantea que las instituciones tienen que diseñar un esquema que le apunte a tres elementos fundamentales, el primero es una coordinación interinstitucional y articulada que permita sacar adelante las decisiones del POT, en segundo lugar, revisar cómo la ciudadanía participa en las decisiones del plan de ordenamiento territorial y hace seguimiento a su implementación el tercero, verificar cuál es el seguimiento de la evaluación del POT; uno de los aspectos más relevantes del POT es la participación ciudadana, por eso es importante socializar con la CIP los avances en estos temas; se presentan entonces las líneas estratégicas y se explica que para esta sesión se trabajará en el segundo elemento, que es el sistema de participación territorial con el fin de fortalecerlo.

El Sistema de Participación Territorial se asocia únicamente con los procesos del POT y lo más importante es incluir esta participación como un eje fundamental, señala que todas las decisiones deben incluir una agenda de participación pues el sistema de participación territorial permitirá hacer un seguimiento del POT con un alcance Distrital, y por consiguiente de toda la implementación hasta el 2035, por lo anterior ya se han identificado algunos componentes y funciones, pero falta por definir el esquema de coordinación del sistema, que quizá puede ser la CIP.

Señala que se pretende fortalecer el mecanismo de diálogo permanente con la ciudadanía en materia del POT, a través de encuestas de Gobierno Abierto y estrategias de comunicación con un lenguaje comunitario, permitiendo impulsar la participación activa de la comunidad, trabajo que se ha visto liderando gracias al acompañamiento de la Veeduría Distrital.

Presenta el alcance de los mecanismos y sus actores, por ejemplo, el mecanismo de diálogo con actores estratégicos que permitan tomar decisiones acertadas, la apuesta fundamental es identificar las oportunidades que podría tener este sistema de participación; en este momento el marco de trabajo está en el tema conectividad y faltó definir el esquema de coordinación de participación, se tiene previsto trabajar desde el mes de junio, se realizará una validación con los diferentes sectores de la ciudad para definir la operatividad del Sistema. Posteriormente, se validará con las instancias de participación, las organizaciones sociales y la ciudadanía en general.

El mensaje es lograr un trabajo articulado para poner en operación el sistema de participación territorial; desde el año anterior se viene trabajando fuertemente desde la SDP, todos saben que el Plan de Ordenamiento no es solo Distrital sino de todas las entidades, por eso se requiere articular el trabajo interinstitucionalmente.

Comenta que Alejandro Camacho de la Secretaría de Planeación, está liderando la formulación del sistema, la idea no es continuar solos sabiendo que las entidades adelantan esos ejercicios de participación, por eso se quiere contar con un esquema interinstitucional que permita hacer seguimiento a las decisiones participativas del Plan de Ordenamiento Territorial; por eso la idea es mostrar cómo desde la SDP se viene adelantando esta tarea de participación y de formulación.

Señala que desde el año pasado se hicieron grandes apuestas y este año es vital continuar con el ejercicio de participación, señala que los compromisos se han

logrado, y señala por ejemplo el envío de las piezas comunicativas por el grupo de WhatsApp.

5. AVANCE DE LA RUTA DE LA PARTICIPACIÓN

En el marco del Plan de Ordenamiento Territorial se determina que Planeación tiene dos años para la reglamentación de las Unidades de Planeamiento Local (UPL), por lo que se viene desarrollando la ruta de participación con el objetivo de llegar a acuerdos en los territorios con la ciudadanía alrededor de proyectos integrales de proximidad y para esto se han realizado, una serie de actividades tales como, recorridos con la comunidad y con las alcaldías, y escenarios de co creación y consulta para producir insumos técnicos para la toma de decisiones

Se realizaron actividades con enfoque territorial en los siete sectores de la planeación urbana rural, las 30 UPL urbanas y las 3 UPL rurales de Bogotá Sumapaz, Cerros Orientales y Cuenca del Tunjuelo. Se explica la ruta que empezó en febrero de 2022 con la suspensión provisional por medida cautelar del POT durante dos meses, incluyendo los talleres de co creación que iniciaron en noviembre de 2022 y finalizaron en abril de 2023. En 2022 se llevó a cabo un foro de urbanismo, en 2023 actividades de pedagogía y divulgación en el marco de la FILBO, y a la fecha se adelantan sesiones con cabildos muiscas para la construir el mapa de lugares sagrados de Bogotá

Se destaca la construcción de un mapa con los niños y niñas en alianza con el IDPAC, y que se realizaron acciones articuladas para recopilar insumos para la construcción de las directrices de las Actuaciones Estratégicas. comenta que se adelantan actuaciones estratégicas. Para el proceso de formulación de las UPL, se están priorizando los resultados cuantitativos con talleres, de las jornadas de trabajo, los días de campo, las mesas de trabajo en la ruralidad y con los grupos étnicos, las jornadas de mapeo de actores, los talleres con niños y niñas, y los avances de los retos UPL en la plataforma de Bogotá abierta con el IDPAC. Además señala que los ejercicios de participación para la formulación de las UPL deben estar terminados el 30 de abril, y durante el mes de mayo se producirán los informes, se entregarán las relatorías validadas, y las evidencias técnicas que le darán vida a los decretos de reglamentación. En el mes de junio se realizarán los espacios de devolución que permitan informar a la comunidad los resultados del proceso de participación y hacer rendición de cuentas. La fecha esperada para la reglamentación de las 33 UPL en la ciudad, será el próximo 7 de agosto.

Gracias al IDPAC y a la Subdirección de Promoción de se acaba de cerrar un proceso con más de 1.200 niños y niñas en donde se construyó un mapa de los sueños de los sitios emblemáticos para los niños y las niñas cuyo lanzamiento será el próximo martes en la feria del libro, fue trabajo muy juicioso con el IDPAC, al igual que el trabajo realizado con diferentes grupos Étnicos, como el pueblo Raizal, con el pueblo palenquero y el pueblo afrocolombiano; se espera también hacerlo con el pueblo ROM.

Y finalmente dentro de los compromisos con la CIP y con la ciudadanía se tendrá en

el mes de mayo o junio unos talleres de devolución en donde se contará el ejercicio que hizo con las UPLs y se cerrara con unas galerías itinerantes en las 33 UPLs para informarle a la comunidad los resultados de la formulación de cada una de ellas, para que así el 07 de agosto que es el día esperado poder tener los Decretos de la Reglamentación de las 33 UPLs

Comenta además que las actuaciones estratégicas no se están formulando, sino que se están construyendo las directrices como una carta de navegación, en donde cada una va saliendo de acuerdo a la priorización de cada entidad.

Finalmente comenta los resultados cuantitativos:

- 33 derivas con más de 650 participantes.
- 29 cartografías colectivas.
- 18 talleres de Co-creación con 611 participantes.
- 3 jornadas de mapeo de lugares Sagrados Muiscas.
- Días de Campo con las 20 Alcaldías Locales con más de 580 asistentes.
- 17 mesas focales con actores especializados para actuaciones estratégicas con 348 asistentes multiactor.

En este momento se esta trabajando en la plataforma de Bogotá abierta con 33 retos cada uno por UPL, en donde se están validando las solicitudes de la comunidad, señala que todos los ejercicios de participación deben estar terminados el 30 de abril, fecha límite, para que en mayo se tengan informes y evidencias técnicas de cara a validar los documentos de soporte para cada UPL.

El compromiso de la Secretaría de Planeación es enviar a través de la Secretaría Técnica de la CIP la matriz presentada en el marco del Sistema de Participación Territorial. En el oficio se detallarán las instrucciones para el diligenciamiento por parte de seis sectores: Hábitat, Ambiente, Cultura, Movilidad, Desarrollo Económico y Mujer, a las que se les pide aglomerar las observaciones de todas las entidades asociadas a la respectiva secretaría. A pesar que se relacionaron unos sectores específicos, se resalta que las demás entidades que participan en la CIP pueden enviar sus comentarios y aportes.

Jaime Salazar está de acuerdo en estudiar el documento en los cuatro elementos del pacto, las UPL, el esquema de participación y el de seguimiento, porque no están articulados entre ellos y es importante para revisar cómo asumir un compromiso con la ciudadanía.

Juan Carlos Prieto refiere que las convocatorias han mejorado, que diseñaron una ruta crítica para involucrar nuevos actores, y para esto, todo tipo de actividades tales como mapeo de actores en el territorio, volanteo y puesta de afiches no solo en las alcaldías locales sino en lugares estratégicos de los barrios, medios electrónicos, instancias, llamadas telefónicas, entre otras tantas de la sugeridas, ya han sido incorporadas. Se conoce que en la participación local hay un número importante de personas que asisten de manera permanente, lo cual es beneficioso para el proceso de cara a la construcción de acuerdos. A la fecha, hemos identificado que las nuevas acciones de convocatoria han permitido vincular un 20% de nuevos actores a las actividades y se considera valioso. De

igual manera, aclara que los logros de la participación no estarán medidos en clave de no. de asistentes, sino en la cualificación del proceso, y por lo tanto, lo más importante es la discusión para saber al final la incidencia de la participación e informar a la comunidad sobre los contenidos incorporados de los acuerdos o los que no fueron, con su justificación, en los proyectos de cada UPL.

Jaime Salazar está de acuerdo en pensar el documento con estos cuatro elementos del pacto de Borda, las actuaciones estratégicas y el esquema de participación y el esquema de seguimiento, porque son poderosos, pero no están articulados entre ellos en el texto y es importante revisar cómo asumir un compromiso con la ciudadanía.

Alix Montes de la Secretaría de Ambiente saluda y dice que ellos tienen el Consejo Consultivo de Ambiente, de ahí se desprende la Mesa de Humedales, la de Salud Pública y la de Cuencas, le gustaría que Planeación llegue a ese espacio porque es el escenario que el Distrito tiene por reglamentación y está a cargo de la Secretaría de Ambiente, agradece a Planeación porque siempre está atenta a colaborar y apoyar esa actividad, agrega que a finales de mayo se adelantaran las elecciones del Consejo y espera el acompañamiento de esa entidad.

Dionne Cruz de la Veeduría Distrital dice que está de acuerdo con Alix Montes, también reconoce el trabajo de Planeación, afirmando que la participación debe ser consultiva, dice que el tema de las metodologías de co-creación, del trabajo de los recorridos vivenciales, de ir a territorio con la comunidad, de reconocer los actores, de la cartografía social son importantes, pero agrega que a la Veeduría Distrital le preocupa la escasa convocatoria, porque la entidad acompaña esos escenarios y se ha encontrado una baja participación en la ciudad; pregunta qué está pasando, si es un tema de las Alcaldías Locales, o de las estrategias de convocatoria que se están implementando, porque cuando escucha el tema de la Mesa Distrital de Humedales, entiende que hay un tejido social en la ciudad, pero a veces la comunidad no se entera.

Sugiere revisar cómo recuperar las convocatorias, cómo se establecen las piezas comunicativas, manifiesta preocupación por la cifra de 600 personas participando en una ciudad de ocho millones de habitantes, por eso señala que se debe hacer un esfuerzo y buscar las formas de fortalecer las invitaciones para que la comunidad participe, sugiere regresar a la llamada telefónica con el fin de fortalecer a las diferentes instancias.

Juan Carlos Prieto señala que las convocatorias han mejorado aunque queda un camino por recorrer, informa que incluso se ha diseñado una ruta crítica ya que no se puede hacer una convocatoria de un día para otro, por lo que se debe hacer un ejercicio juicioso y consciente mínimo de 15 días; incluso informa que con las Alcaldías Locales se tiene una alianza estratégica, se han llevado volantes, afiches, se han realizado llamadas telefónicas porque se cuenta con un celular institucional, afirma además que se han abierto muchas maneras de comunicación, sin embargo se sabe que a los espacios de participación sobre todo del POT llegan las mismas personas, se puede confirmar que solo alrededor el 20% son nuevas personas la gran mayoría jóvenes, señala que lo más importante es la profundidad de la discusión que se ha dado para llegar a un acuerdo, ratifica que la gente se siente escuchada y la para SDP es un logro muy grande, porque se ha logrado crear fidelización en los actores enviándoles correos, para no soltarlos y que sigan siendo parte del proceso.

Jhoana Garzón de la Secretaría de Integración Social saluda y comenta con relación a los medios, se debe usar la tecnología y para que no lleguen las mismas personas hacer un cronograma por salas, en físico, se pueden reunir en universidades, a través del equipo parceros y se pueden abrir otros espacios.

Juan Carlos Prieto indica que la estrategia de participación ha contado también con unos tiempos definidos en los cronogramas de reglamentación, por lo mismo, se priorizó la ejecución de las actividades presenciales, incluyendo entre 2 y 3 talleres diarios; sin embargo, la SDP es consciente que se debe hacer más pedagogía y actividades de divulgación con mayor alcance e informa que se tiene previsto incluso una deriva sensorial con personas con discapacidad, una iniciativa que en poco tiempo se hará realidad.

Andrés Vargas, delegado del Jardín Botánico, saluda y comenta que hay espacios de participación institucional y otros que la comunidad se apropia, propone que cada entidad debe incidir en su territorio para que las propuestas tengan el impacto necesario, con el fin de atender la problemática generada por la comunidad, también comenta que la entidad está trabajando en coordinar un equipo territorial para apoyar y transformar el entorno en el territorio.

Juan Carlos Prieto, agrega que están en el mismo debate e informa que la Oficina de Participación y Diálogo hace presencia y genera una importante participación ciudadana, considera, que ese es el camino para fortalecer los procesos de vinculación con la ciudadanía.

Alix Montes de la Secretaría de Ambiente señala que tienen el programa Mujeres que Reverdecen con más de 1500 mujeres, este tipo de espacio se requieren, los aportes hechos son importantes, por ejemplo, en el tema del cambio climático, se trabaja en cuatro zonas de la ciudad, para que las entidades conozcan los talleres que se adelantan con mujeres en condiciones de vulnerabilidad.

Hugo Cortés de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, dice que desde el anterior POT, se ha pensado en cambiar los conceptos de territorio y la estructura distrital, para efectos de la reunión hay muchas instancias, pero no se mejora la participación, se vienen adelantando la inscripción en cultura y deporte con el apoyo de siete entidades entre las que se encuentra el IDPAC, pero la comunidad no quiere participar, considera que el POT es la manzana de la discordia, porque este ejercicio debe tener una imagen de cómo un consejero de Cultura se ve reflejado en el POT, porque el plan es un escenario a largo plazo; a veces no hay comunicación interinstitucional y los líderes no se sienten identificados con las decisiones, por último dice que la estructura de participación debe plasmar el trabajo en el territorio y para esto propone una aplicación para que todas las entidades se conecten.

Juan Carlos Prieto dice que el POT es de todos, y que está en proceso de construcción durante los próximos doce años, solicita que el compromiso de participación lo adelanten todas las entidades porque el POT no es solo de la Secretaría de Planeación; señala que hay retos en la participación y se deben adecuar las oficinas de las entidades para mejorar la política pública de participación.

Nicolás Rodríguez del IDPAC, plantea que el ejercicio de la participación no es vertical,

sino que todos entidades y comunidad deben trabajar y lograr el mejoramiento de la sinergia, pero se deben facilitar los espacios y llegar a la ciudadanía, hace referencia al tema de presupuestos participativos, y comenta que la idea es explicar gráficamente porque no se puede cumplir a toda la ciudadanía en casos donde la complejidad técnica impide la materialización de las propuestas de la gente.

6. PRESENTACION PARA EL ENCUENTRO DISTRITAL DE LAS CLIP

Martha López del equipo territorial del IDPAC, saluda y precisa que desde el IDPAC se ejercen las Secretarías Técnicas de las Comisiones Locales Intersectoriales de Participación, continúa mencionando que se está adelantando un trabajo en los territorios y en años anteriores se han realizado dos encuentros de las comisiones locales, espacio donde se encuentran todas las entidades del distrito para reflexionar algunos temas, este año se llevará a cabo el encuentro con la idea de revisar el papel de las CLIP, de cómo se promueve la participación en las localidades, de los alcances del POT y los temas de cada entidad, porque la participación es un reto para la ciudad que se debe analizar desde los territorios.


Las CLIP, como instancias de coordinación, tienen como objetivo general evaluar el papel que desarrollan en su actividad como instancias, debido a que se han convertido en el segundo órgano importante después del Consejo Local de Gobierno, es un espacio donde se hacen articulaciones en temas de participación y por eso se quiere reflexionar y resaltar el papel de instancia, los objetivos específicos son mostrar un panorama general de los retos de la participación en Bogotá, agrega que en el IDPAC se cuenta con el Observatorio de Participación Ciudadana que produce mucha información al respecto. Como segundo objetivo, realizar un balance de la gestión, evaluar cómo les ha ido a las comisiones en las localidades y también revisar las experiencias; por último, revisar los lineamientos de las CLIP.

Explica que el encuentro se llevará a cabo el próximo 19 de mayo de 8:00 am a 1:00 pm, el lugar está por definirse, la intervención que adelanta es para comentar cómo vienen trabajando las Clip en materia de participación, lo segundo es para que todas las entidades a través de los gestores y funcionarios asistan y compartan los ejercicios de participación, es importante que ustedes los miembros de la CIP extiendan la invitación a la entidades, y por supuesto que asistan todos los delegados a la CIP a este encuentro, se espera que participen en el evento 200 personas.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hubo intervenciones en este punto, por tanto, Lorena Castañeda siendo las 4:30pm da por finalizada la sesión.

Decisiones

Icono	Decisión
	Aprobación del Plan de Acción para la vigencia 2023
<p>Síntesis: Con 13 votos a favor, se aprueba el Plan de Acción de la Comisión Intersectorial de Participación, para su funcionamiento en la vigencia del 2023</p>	

Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Enviar a través de la Secretaría Técnica del CCDPC la matriz para su diligenciamiento	Juan Carlos Prieto	Secretaría de Planeación	05-2023
2 Remitir el Acta	Mario Solano	IDPAC	05/2023

En constancia firman,

<p>ALFY ROSAS SÁNCHEZ Asesor de Despacho Secretaría Distrital de Gobierno Presidente CIP</p>	<p>ASTRID LORENA CASTAÑEDA PEÑA Subdirectora de Promoción de la Participación (E) IDPAC Secretaría Técnica</p>
--	--

Proyectó: Mario Solano Puentes